



HOY VA AL PLENO DE SAN LÁZARO LA REFORMA ELECTORAL Con cambio a leyes secundarias se evitará elecciones costosas: Mier

PATRICIA RAMIREZ

Morena busca que INE y organismos locales tengan definidas sus atribuciones sin incrementar costos

En víspera de que este martes se discuta en el pleno de la Cámara de Diputados la reforma electoral y a la espera del llamado Plan B, el coordinador de de Morena, Ignacio Mier Velazco, aseguró que las reformas a la leyes secundarias en la materia permitirán evitar que las elecciones sigan costando tanto dinero al pueblo y que el Instituto Nacional Electoral (INE) y organismos locales tengan perfectamente definidas sus atribuciones sin que eso signifique un incremento en costos, operación, organización ni en la capacitación.

Al retomar un documento redactado por el presidente del INE sobre la reforma electoral de 2014, el legislador federal precisó que esa reforma electoral provocó un crecimiento exorbitante de la estructura del INE, lo cual ocasionó que el gasto operativo hoy sea de casi 13 mil millones de pesos y que el costo de los organismos operadores electorales en los estados cueste otros 13 mil millones de pesos.

“Queremos fortalecer al organismo electoral. Nos anima que no haya duplicidad de funciones, que no se resquebraje el sistema electoral mexicano y con ello que haya perfectamente definición de las atribuciones del organismo ciudadanizado electoral a nivel nacional”, aseveró.

CORDOVA HIZO LO CONTRARIO

Asimismo, Mier Velazco advirtió que Lorenzo Córdova Vianello, tras su nombramiento como presidente del INE, hizo lo contrario a lo que proponía a finales de

diciembre de 2013, cuando analizó la minuta de la reforma constitucional electoral de 2013-2014.

“Ante el ojo del amo, engorda el caballo y de ahí se agarraron los consejeros para incrementar los sueldos. Más de 200 funcionarios del INE tienen salarios del doble de lo que gana el Presidente y los consejeros ganan poco más de 400 mil pesos mensuales si le incorporamos el aguinaldo, la doble prima vacacional y en algunos casos hasta la dote matrimonial”, recriminó.

Acotó que Córdova Vianello publicó el análisis de la reforma electoral denominado Observaciones a la minuta de reforma electoral, en el que hizo una reflexión profunda que es lo mismo que están haciendo los legisladores de Morena.

INCREMENTO DE COSTOS

Recordó que Córdova Vianello escribió en esa ocasión que la distribución de competencias entre el INE y los organismos locales crearía duplicidad de estructuras o procedimientos redundantes entre el INE y los órganos locales, incrementando el costo de los procesos electorales.

Esto ocurre, por ejemplo, añadió, en temas como capacitación electoral, documentación e impresión de materiales electorales, designación de funcionarios de casillas, entre otros. Además, se pronostican pérdidas de recursos y parálisis derivadas de las complicaciones presupuestales de la atracción o delegación de funciones entre INE y órganos locales.

“Se requiere, por tanto, que la legislación determine con claridad los procedimientos administrativos que acompañarán a la delegación o atracción de funciones”, dijo en su momento Córdova y que Mier asegura que ahora retomarán en la propuesta de reforma electoral.



“Queremos fortalecer al organismo electoral. Nos anima que no haya duplicidad de funciones”



Discusión de reforma electoral ante el pleno